AÑO IV — Barcelona 14 de Febrero de 1907 — Epoca 2.ª - Número 12

TIERRA Y LIBERTAD

Número suelto: 5 céntimos | *Redacción y Administración: Calle de Tallers, núm. 16, 2.°* | *Paquete de 30 ejemplares: 1 peseta*

El Derecho y los anarquistas

Existen dos clases de Derecho· el Derecho natural, que nace con el individuo é iguala á todos los hombres, inalienable, imprescriptible, anterior y superior á toda ley escrita, fruto de paz, armonía y bienestar, y el Derecho consignado en las leyes que rigen los diferentes países, mezquino, estrecho, raquítico, parcial, injusto, posterior al Derecho natural, inferior á éste bajo el prisma de la justicia, que divide á los hombres, empequeñece á las sociedades, las altera, las trastorna, establece la desigualdad, fomenta los disturbios, la miseria, las guerras, la general desgracia.

Hay dos verdades que por incontrovertibles pertenecen á la categoría de axiomáticas:

Primera. Los anarquistas son hombres, y como tales, y con arreglo al Derecho natural, *iguales á todos los demás hombres*, debiendo gozar, por tanto, de sus mismos derechos, prerrogativas y facultades.

Segunda. Admitiendo, si bien por la fuerza, el Derecho escrito, en tanto no altere ó modifique el Derecho natural, los preceptos de éste quedan subsistentes, son válidos.

Es un deber, pues, de las autoridades cumplir el Derecho escrito y respetar los privilegios consignados en el Derecho natural que aquél no haya derogado. Es más; dado el estado de corrupción y descomposición de la sociedad actual, decimos que basta, no ya cumplir, sino aparentar que se cumple lo consignado en las leyes. Pero si la autoridad lleva á tal punto su osadía y su falta de sentido práctico que no cubre con el manto de la apariencia legal los atropellos, arbitrariedades é injusticias que á diario comete, es tanto como decir al pueblo: puesto que no existe un principio bueno ó malo, parcial ó imparcial, justo ó injusto, pero principio al fin, regulador de las acciones humanas en la sociedad; puesto que los que á sí mismos se han erigido en directores de ella, ni respetan ni aparentan respetar las leyes que ellos mismos y sólo ellos han confeccionado é impuesto; puesto que el Derecho es un mito, la justicia una mentira, las leyes un papel de estraza mojado; puesto que aquí no existe más Derecho, ni más ley, ni más justicia que el capricho del rico, el particular interés del explotador, la injusticia de la autoridad, el desenfrenado abuso de la fuerza bruta, procura ante todo y sobre todo tener razón, no seas el primero en faltar; pero cuando de ti abusen, abusa; cuando te falten, falta; cuando te atropellen, atropella; cuando te maten, mata; en suma, hazte tú mismo tu ley; hazte tú mismo tu justicia; y puesto que en último término la fuerza es la suprema ley de las relaciones humanas, procura ser más fuerte que tus enemigos para salir triunfante en la contienda; y cuando tu poder, elevado á la categoría de dogma, vede á tus enemigos continuar la perpetración de atentados de lesa humanidad, que desde tan largo tiempo vienen contigo cometiendo; cuando tu posición superior te permita vengar los innombrables crímenes de que has sido objeto por su parte, usa de la soberana prerrogativa del perdón, muéstrate cual eres, cual has sido siempre, generoso, altruísta, magnánimo; eleva al que hasta entonces fué tu enemigo hasta hacerlo tu igual, y sin que el exceso de buena fe pueda hacerte perder el puesto conquistado retrogradando la sociedad á los ominosos tiempos actuales, lánzate en pos de lo desconocido por el inagotable placer de saber; desarrolla las artes y las ciencias en beneficio de la humanidad toda: entrégate en brazos del amor y del bien; goza de lleno la vida; galopa sin volver la vista atrás en el carro del progreso, y sea la meta de tus aspiraciones la felicidad común, la perfección suma.

Sin jactarnos de poseer otros dones que el común sentido de que están adornados la generalidad de los hombres, lo anteriormente expuesto dará á conocer á las autoridades el terreno en que estamos colocados y el en que se nos obligará á colocarnos.

Limítase la práctica de nuestra vida ordinaria, aunque otra cosa crean los estúpidos y digan los malvados, á aprovecharnos de las libertades más ó menos ficticias ó reales que á costa de su sangre nuestros padres conquistaron, para desarrollar la propaganda de nuestras ideas que consideramos justas, superiores á las demás y beneficiosas al comun de los hombres; y en este terreno, ordinariamente colocados, la autoridad, faltando abiertamente á su deber de respetar nuestro derecho. abusando, descarada y cínicamente de su poder en perjuicio de nuestros intereses, al paso que tolera el robo de arriba y el robo de abajo; que dispensa mercedes á quien castigos merece y castiga á quien cumple sus deberes; que dobla el espinazo ante los poderosos y lo hace doblar con el látigo á los humildes; que se muestra parcialísima en sus decisiones y asaz injusta en sus preceptos; que nos detiene, nos encarcela, nos procesa y perjudica grave, gravísimamente nuestras personas y nuestros intereses; faltando á sus leyes en las cuales está clara y terminantemente consignada la perfecta legalidad de nuestras ideas y la de la propaganda de las mismas; que le daña é irrita la luz que sale de nuestros libros, folletos y periódicos y no tiene valor para ordenar la supresión de los mismos; celosa de nuestra superioridad y del incremento de nuestras doctrinas; impotente para luchar con nosotros en el terreno del derecho y de la razón; faculta al último de los polizontes para que su interesada y mal intencionada palabra en forma de traidora y mentida delación, baste para conducirnos á la celda que los que nos mandan conducir y los que nos conducen debieran ocupar.

Y recordando lo que en otro lugar de este escrito aconsejamos al pueblo de que se cargue de razón y no sea el primero en faltar, pero que si injusta y arbitrariamente lo atropellan use de su derecho de hombre, consignado en el código natural y en el código escrito, y deje de respetar á quien á él no le respete; y entendiendo que la predicación debe tener el ejemplo por base, decimos á la autoridad con el valor y la franqueza que nos son propios: Si cada vez que un malvado ó un loco coloca una bomba en la vía pública; si cada vez que realizamos un acto de propaganda; si cada vez que hay un motín en las calles; en una palabra, si cada vez que se comete un acto de los calificados por la ley de delito, la autoridad, á sabiendas de que no somos autores ni cómplices del mismo, ó sin saberlo, pero no existiendo fundamento racional para presumirlo, nos detiene, nos encarcela, nos procesa, nos perjudica gravemente en nuestras personas y en nuestros intereses, abusando del poder para encubrir su impotencia y dar satisfacción á los poderosos; en suma, si la actual situación de arbitrario atropello á nuestro derecho continúa, nos declararemos en franca rebeldía, cualesquiera que puedan ser las consecuencias ulteriores de nuestra conducta.

CRÓNICA

¡Tres una perra chica, tres!

—¡Tres una perra chica, tres!

Así vocea, medio muerta de frío, una preciosa criatura rubia. Así repite monótonamente la dulce y melodiosa voz de aquella niña aterida, sola, desamparada, arrojada como inservible en la cuneta del camino polvoriento. Así canta aquella criaturita adorable, mientras el cierzo del Guadarrama hiela su cuerpecito y sus manos se tornan amoratadas y sus ojos, bellos y azules, lagrimean desconsolados... Y es en vano que ponga en su vocecita armonías virginales y decires compasivos... No pasa nadie y los pocos transeuntes que cruzan llevan prisa, mucha prisa, van embutidos en sus gabanes ó embozados en sus capas y no tienen para la pobre naranjerita una ligera sonrisa, ni siquiera una mirada de cariño... Acaso, acaso, llevando en sus brazos un niño de corta edad, pase junto á ella una mujer del pueblo, é instintivamente, al observar el abandono de la infeliz muchachuela, apriete contra sí á su nene querido, musitando con voz conmovida:

—¡Hijo mío!...

Y sus ojos de madre amante y cariñosa se sentirán humedecidos, y á lo largo de sus mejillas sonrosadas, resbalarán, puras y cristalinas, unas lágrimas...

—

Madre de esa pobre niña, quien quiera que seais, oidme; pobres y ricos, plebeyos y nobles, gentes diversas que formais eso que se llama *sociedad*, oidme también. Yo reclamo de vosotros un poco de atención. Decidme, ¿teneis corazón, sabéis lo que es la paz, gustáis la inenarrable dicha de amar y ser amados, poseeis, en fin, un átomo siquiera de conciencia? ¿Sí? Entonces, tú, madre ingrata, madre cruel, madre descastada, ¿cómo permites que tu hija, inocente criatura de cuatro años, se exponga á morir de frío por llevar á tu casa unos miserables céntimos ganados á costa de su salud y de su vida? Y tú, sociedad degenerada, ¿cómo quieres ser respetada y obedecida, cuando tu existencia es tan sólo una bacanal vergonzosa, una serie de orgías sangrientas, un repugnante maridaje de duques y lacayos, de condesas y rameras, como si no hubiese en este mundo hombres y mujeres infelices que sucumben de inanición y de frío, pobres criaturitas abandonadas en caminos solitarios y polvorientos?

* * *

Naranjera querida, naranjerita adorada: para tí serán, de hoy en adelante todos mis amores. Sigue, sigue pregonando, entre tiritones de frío, tu mercancía; es tu destino. ¡Qué cruel es el destino; ¿verdad nena?... Mas no llores, monina, no llores; ya no pasaré de largo como la otra tarde. Desde hoy iré á verte todos los días y, cariñoso te sabré consolar.

Y si algún día—yo también tengo mis quehaceres, rica—se me hace tarde y me veo obligado á montar en ese tren que pasa ante ti veloz como el viento, envolviéndote en remolinos de polvo, no temas, muchacha, que te olvide; yo entonces me asomaré á la plataforma y uniendo las yemas de mis dedos congelados, te enviaré innumerables besos que el aire, amoroso, conducirá á tu boca.

LUIS M. MOCOROA

Avaricia capitalista

«La explosión de grisú ocurrida en la mina de Reden, alcanza las proporciones de una espantosa catástrofe.

Van retirados del fondo de la mina 161 cadáveres.

Quedan todavía sepultados 300 mineros.»

(De *España Nueva*, 29 enero.)

Otra vez lo mismo que en Courriéres: una explosión de grisú ha dejado sin vida á 161 mineros y á 300 sin esperanza de ella; otra vez la avaricia capitalista ha matado á infelices trabajadores, ignorantes tal vez de que allí los esperaba la muerte.

Los amos, por la avaricia de no gastar unos miles de pesetas, han sido los culpables de la muerte de esos infelices obreros.

Sí, son los culpables de esos asesinatos que han causado tan numerosas víctimas; todos sabemos que sólo ellos han tenido la culpa, como ellos lo saben; pero como han sido los poderosos quienes han matado, ese crimen quedará impune, y los autores se reirán de los improperios y maldiciones que se les dirijan, y otra vez seguirán explotando y matando, pues de sobra hay carne obrera.

Arreglarán como puedan los pozos y seguirán bajando á ellos otros mineros, que, con su sudor y fatigas, darán á sus amos lo bastante para seguir divertiéndose en sus orgías desenfrenadas, y ellos les seguirán dando á sus criados un mísero jornal para que se arreglen como puedan.

Y todo esto continuará de este modo hasta que los trabajadores quieran.

Si en vez de bajar á los pozos á ciegas, como ahora bajan, sin conocer si están ó no en condiciones; si en vez de trabajar diez ó doce horas diarias por un mísero jornal, se rebelaran contra quien de tan infame manera los explota, y muy alto les dijeran que no trabajaban si ellos, los amos, no estaban en los pozos con ellos, entonces acaso disminuyera el número de catástrofes por el miedo que tendrían los causantes de perder la pelleja.

Nosotros, los obreros de todo el mundo no debemos pasar este nuevo crimen, sin que nuestra protesta vibrante y rugidora como la del león, resuene en todo el planeta, aprestándonos á la lucha para que no se cometan tales infamias con nuestros hermanos de infortunio.

Ya lo véis: otra vez y otra seguirán más crímenes como éste, cometidos en las personas de los que arrancan el oro y la plata de las entrañas de la tierra, para luego lucrarse de él sus amos, los que muy tranquilos en sus despachos ó muy alegres con sus queridas, les importa un bledo las fatigas y pesares que pasan sus obreros. Y al recoger les monedas, no les remuerde la conciencia (si la tuvieran) de que esté acaso mezclado el mineral con la sangre de sus *esclavos*, de carne y hueso como ellos.

Sí, seguirá habiendo más catástrofes como ésta; y los que bajan á buscar el carbón á las profundidades de la tierra, los que van á buscar los diversos minerales que en ella se encierran, seguirán muriendo por culpa de los vampiros que con forma humana merodean en este desdichado planeta.

Y seguirán los poderosos cometiendo tales infamias, hasta que todos nosotros.... ó el tiempo, se encargue de destruir este maldito régimen social donde todo es opresión y tiranía por culpa del capital.

PROGRESO

Coruña.

Un aspirante á.....

Entre las muchas barbaridades que en estos días ha dicho la prensa más ó menos reaccionaria con motivo del constante hallazgo de bombas en esta ciudad sobresale una tan inaudita que la vamos á presentar á la consideración de los lectores para que juzguen sinceramente de la mentalidad del *culto* periodista que la ha lanzado á la pública circulación.

El Resumen de Madrid, fecha 28 de enero, en un artículo titulado, «Barcelona», dice lo siguiente:

«¿Es posible que después de lo ocurrido en Madrid haya en Barcelona Clubs y Casinos y periódicos anarquistas y que estos hagan imposible la vida en aquel pueblo y que el gobernador no tenga medio de evitar sus salvajadas?

¿No tiene una ley especial para contener á esa gentuza? Pues se gobierna sin ella y se *barre*, sí, se barre esa patulea con ó sin leyes *ad hoc*... ¿qué leyes pueden aplicarse á los que viven fuera de toda ley?

. . . . . .

¿Pues qué, la vida de las mujeres y de los niños, como la de los pacíficos transeuntes, una sola, no vale más que toda esa patulea junta?

. . . . . .

A los anarquistas se les combate fuera de la ley, como ellos viven, con un vigor tremendo y con una mano de hierro.

. . . . . .

La Ciudad Condal puede y debe organizarse para arrojar de su seno á esos bandidos que viven allí á costa de su sangre y de su honra.

. . . . . .

Y el gobierno tiene el deber de fajar contra los que perturban la paz pública y pretenden dominar sobre los demás por medio del terror.»

He copiado los principales párrafos del artículo en cuestión y mientras iba fijando en estas cuartillas su contenido he sentido en lo más íntimo de mi ser un profundo desprecio, un repulsivo asco... ¿contra el autor del infamante exabrupto?, nó; contra la sociedad que pervierte la mentalidad humana, contra este estercolero social que encanalla á los hombres y que pone en sus corazones el veneno de la injusticia y de la sinrazón, en sus bocas las mentiras más abyectas y en sus manos el estilete punzante del odio y de la venganza.

Al empezar este trabajo quería maldecir al autor del injurioso artículo, quería ofenderle en sus afecciones más íntimas, quería zaherirle, insultarle, morderle en su dignidad de hombre y de periodista...; ahora ya no quiero. He reflexionado, y á mi memoria ha acudido la historia íntima de mis anhelos libertarios. Escuchadla.

De la amistad sincera de un hombre—que ya no existe,—y á quien yo aprecié mucho por su bondad, por su lealtad y por su inteligencia, surgió en mí el deseo de conocer las ideas.

Leí, estudié, analicé mi propio temperamento, escudriñé mi sensibilidad personal, comparé partidos con partidos, dogmas con dogmas, y buscando expansión á mi espíritu, ávido de sensaciones verdaderas, abrí el último libro de mis fluctuaciones idealistas y de mis ansias rebeldes, leí en las páginas hermosas de la Naturaleza la negación completa de todos los privilegios y de todas las injusticias, el derrumbe definitivo de todas las dudas teocráticas y de todas las explicaciones absurdas. Fuí anarquista.

Por el ideal luché en la prensa y en la tribuna; combatí la política, la religión y la propiedad; laboré por la huelga general revolucionaria, fuí á la cárcel, dejé sin pan á los míos, se quedaron en todas las zarzas sociales—en las que elaboran los poderosos y en las que sostienen los humildes—girones de dignidad, sino vencida, calumniada por los que ponen sus amores idealistas en el estómago, ó por los que poseen—entre pujos de sinceridad—la envidia grotesca del impotente; hice, en fin, lo que pude por sostener enhiesta la enseña redentora de un ideal que era para mí paz, justicia, amor, belleza...

Los ataques del enemigo ni abatían mi convicción, ni hacían mella en mi sensibilidad. Yo era el fuerte porque defendía la verdad.

Periódicamente, manos infames depositaban en las calles de Barcelona artefactos horribles que sembraban la muerte por doquier; hombres, mujeres, niños, caían ametrallados por infernales máquinas explosivas, y como sus autores no pareciesen, hubo opiniones para todos los gustos, deducciones para todos los deseos y pistas «seguras ó probables» á seguir, segun la mala fe ó la perversa intención de los ojeadores interesados ó espontáneos; con mis compañeros protesté de tales atentados, y en estas columnas, que rechazan el miedo, porque de ellas surge la rebeldía y la dignidad, sostuvimos con entereza que no eran, que no podían ser anarquistas los autores de tan infames hechos.

Se ha dudado de nuestra sinceridad; se han atribuído á un ardid de táctica nuestras leales manifestaciones y se sigue aún insultándonos por los que no tendrían valor de sostener ante nosotros sus groseros ataques.

. . . . . .

Después de estas reflexiones, he vuelto á leer el artículo de *El Resumen;* yo no quiero descender al terreno en que se ha colocado el *culto* periodista que lo ha escrito...

El pide para nosotros la cárcel, la muerte, la destrucción completa...

Devolviéndole sus *favores*, yo pido para él el cocido asegurado en cualquier fonda madrileña y un manual completo de educación privada y pública.

¡Nosotros no pedimos cárceles ni horcas para nadie, porque no somos delatores ni verdugos!

DAVID BROVI

Nunca me he ocupado de la cuestión social; pero he estudiado el ideal anarquista y comprendo que la anarquía es el ideal más sublime que pudiera haber germinado en el cerebro humano.

EDISON

Nuestra opinión

Decir que nos hallamos en las prisiones aflictivas españolas, es significar que carecemos de las prendas más indispensables para nuestro abrigo y aseo; añadir á esto que nos encontramos al frente de la cocina del penal, cargo que no hemos solicitado y sí se nos ha dado para que cese la explotación en el alimento del corrigendo, lo que nos ha valido la consideración de todos nuestros compañeros, sin que se nos haya remunerado el trabajo que realizamos, es decir que la vida de estos parias rebeldes en los penales es triste y angustiosa, pues si van un poco curiosos y se lavan la ropa semanalmente, débese al altruísmo del penado, que de alguna forma recompensa el ímprobo y leal proceder de sus compañeros de infortunio.

Hecha esta pequeña aclaración para conocimiento de otros presos, nosotros pensamos que ante la persecución sistemática que sufre nuestro querido TIERRA Y LIBERTAD debe quedar sin efecto el reparto anunciado para la primera quincena de Febrero, quedando el consuelo á los que como nosotros piensen, de que «el hacer dádivas y desprendimientos debe ser sacrificándose de lo necesario, de lo imprescindible, jamás de lo supérfluo.»

¿Hay muchos, ó piensan todos como nosotros?

Los que os halláis presos, ¿habéis examinado detenidamente la situación económica porque atraviesa el periódico?

Ni imponemos ni ordenamos: solo os instamos á reflexionar.

CESAR FLORES.
(C. Gil) y
ANTONIO PASTOR DE PARADAS

Penal de Ocaña, Enero 1907.

N. de la R.—Hemos publicado el anterior artículo de nuestros estimados compañeros Gil y Pastor por encargo expreso de los mismos y al insertarlo en este número, en el que hacemos el sexto reparto de la suscripción, evitamos la ironía ó la censura de los que hubieran podido decir—de haberle dado cabida en el número anterior—que ejercíamos con su publicación, coacción moral sobre los camaradas presos á quienes va dirigido.

Los compañeros que componen este grupo conocen perfectamente á lo que están obligados como hombres y como anarquistas y en este concepto, aun alabando cual se merece la noble actitud de nuestros amigos, no hubieran aceptado tal decisión por ningún concepto.

Conste, pues, que lo que nos ha impulsado á publicar el presente artículo ha sido el deseo de que todos conozcan lo que significa, en el sentido moral, el rasgo hermoso de nuestros estimados compañeros presos en Ocaña.

¿Por qué no somos republicanos?

V

La Naturaleza ha dado á cada hombre un derecho igual al goce de todos los bienes.

El trabajo y los beneficios deben ser comunes...

El objeto de la revolución es el de destruir la desigualdad y el de restablecer el bienestar para todos...

BAKRUF.

Hemos enunciado, aunque á grandes rasgos, la ley de «Conflictos colectivos», de Suiza, para demostrar cumplidamente que el espejo en que desean nos miremos los defensores del principio republicano, está borroso y algo sucio por la propia constitución de su *asogue* social. Prescindimos, por lo que á este país respecta, de presentar otros hechos y detalles, por no hacer demasiado extensos estos trabajos. Si nos ocupásemos con detenimiento del proceso y condena del excompañero Brousse, del complot policiaco en que fueron envueltos los camaradas Nicollet, Dorz y otros y de la expulsión (1879-99) de 224 trabajadores de diferentes nacionalidades, cuyo único delito consistía en profesar ideas progresivas, no acabaríamos nunca. Dejemos á Suiza y ocupémonos someramente de la infame «Ley de residencia» en la República Argentina.

Todos saben la causa á que obedeció la promulgación de esta inicua y odiosa ley. Asustado el capitalismo argentino ante la famosa huelga general de Buenos Aires, recabó del gobierno la necesidad inmediata de reprimirla fuertemente con alguna medida brutal que sembrase el pánico entre los obreros inconscientes, dominase por la fuerza á los más activos y rebeldes é iniciase una era brutal de atroz persecución entre los trabajadores.

La Cámara Española de Comercio de Buenos Aires fué una de las primeras que pidió al general Roca una ley para perseguir á los obreros que se declarasen en huelga.

Los comentarios puede hacerlos el lector.

En pocas horas, de noche, acobardados ante la magnitud del movimiento huelguista y en sesión secreta para que no viese alguien en sus abotargados rostros el pánico de que estaban poseídos, «los padres y *suegros* de la patria... republicana» discutieron, castañeteando de miedo, y aprobaron por unanimidad, entre espasmos de terror, la ley famosa, entre las más brutales y famosas que registra la jurisprudencia burguesa-autoritaria. Veamos algunos de sus artículos:

«*Artículo 2.°* El Poder ejecutivo podrá expulsar á todo extranjero CUYA CONDUCTA COMPROMETA LA SEGURIDAD NACIONAL Ó TURBE EL ORDEN PÚBLICO.

»*Artículo 3.°* El Poder ejecutivo podrá impedir la entrada en el territorio de la República Á TODOS LOS EXTRANJEROS CUYOS ANTECEDENTES LO MEREZCAN, etc., etc.

»*Artículo 4.°* El extranjero contra quien se haya dictado el decreto de expulsión, deberá abandonar el país EN EL PLAZO DE TRES DIAS, pudiendo ser detenido por CUESTIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA, y por orden del Poder ejecutivo, HASTA EL MOMENTO DE SU EMBARQUE.»

¡Vayan estos botoncitos de muestra!

Hemos subrayado adrede algunos párrafos para que se comprenda toda la mala intención que inspiró ley tan draconiana.